



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos", ante las manifestaciones realizadas por la Consejera de Educación en el Pleno de la Asamblea de Madrid, quiere manifestar su disconformidad con las mismas y reiterar que la FAPA sigue siendo objeto de persecución por parte de la Consejería de Educación y del Gobierno Regional.**

---

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que las palabras de la Consejera de Educación buscan hacer creer a la opinión pública que la Administración que dirige trata bien, desde todos los puntos de vista y, especialmente, desde el económico, a la FAPA.

Nada más lejos de la realidad. La Consejera de Educación dijo en sede parlamentaria que la FAPA acababa de recibir 60.000 Euros, según ella, la cantidad más alta que ha recibido una Asociación educativa en la Comunidad de Madrid. No aclara que la FAPA es la que más importe total recibe al ser la organización de APAS más representativa de la Comunidad de Madrid, integrando a más de 800 asociaciones activas en este momento, con gran diferencia sobre el resto de las existentes.

También debería haber dicho que dicha subvención sólo se ha aprobado, ya que la FAPA no ha recibido ni un solo Euro de ingresos pertenecientes al 2008. Lo que en realidad ha sucedido es que la Consejería estaba obligada a resolver la convocatoria anual de subvenciones para Federaciones y Confederaciones, a la que la FAPA se presenta todos los años y a la que tiene derecho.

Sin embargo, lo que la Consejera no ha dicho es que la FAPA ha sufrido un recorte de 21.689,95 Euros, casi el 27%, sobre la cantidad adjudicada en el año anterior, sin causa objetiva que lo justifique. Este drástico recorte de fondos públicos sólo lo sufre la FAPA. Además, al dividir el importe asignado entre las APAS a las que cada organización representa, la FAPA es la organización que menos dinero recibe, pues se le conceden unos 70 Euros anuales por cada APA que tiene federada mientras el resto reciben más cantidad, llegando incluso a casi los 900 Euros por APA representada.

Pero, si este desmedido recorte e injusto tratamiento, que sólo sufre la FAPA Francisco Giner de los Ríos, no pareciera una persecución a esta organización, baste recordar que la Consejería de Educación, entre otras cosas: rescindió todos los convenios existentes con la Federación; aún debe aproximadamente 150.000 Euros de estos convenios, aunque están en fase de gestión de pago; la dejó sin local incumpliendo los acuerdos y la legalidad vigente; dio instrucciones verbales de no convocar a sus representantes a las Comisiones de Escolarización; desconvoca o aplaza cualquier reunión con un APA que quiera ser acompañada a la misma por la FAPA; y la Consejera sigue sin reunirse con sus representantes desde que fue nombrada.

Quizás a la Consejera de Educación todo esto no le parezca una persecución contra la FAPA Francisco Giner de los Ríos, a nosotros sí.